

Parejas contrajeron matrimonio en bodas colectivas de la Utec



Las nuevas conformaciones de familia legalmente establecidas son parte del accionar de proyección social que la casa universitaria desarrolla a través de su facultad de derecho.

Wilber Corpeño
La Palabra Universitaria

Fueron 16 parejas las que contrajeron matrimonio en un acto celebrado en la Universidad Tecnológica de El Salvador (Utec) por la facultad de derecho, que facilita ese beneficio por medio de las bodas colectivas como una iniciativa de proyección social.

El evento, que en los últimos ciclos se ha vuelto una tradición en el campus de la casa de estudios universitarios, cuenta con la principal característica de ser organizada por los propios estudiantes de esa disciplina, especialmente aquellos que cursan la asignatura de derecho de familia que para este ciclo están a cargo de la docente Lucía del Carmen Zelaya de Soto.



Según explican las autoridades de la referida facultad, la principal apuesta de esta iniciativa de proyección social es fomentar los valores morales y éticos en la familia salvadoreña a través del desarrollo de bodas colectivas, sin ningún costo.

Visibles muestras de ansiedad, esperanza y amor era el común denominador de aquel ambiente, en el momento que los estudiantes y autoridades de la facultad de derecho dirigen sus discursos previos al acto de firma y aceptación que cada una de las parejas debía expresar ante el notario.

Palabras como amarse y respetarse formaron parte del juramento que cada una de las 16 parejas enunció para sellar su unión matrimonial y así empezar una nueva etapa en sus vidas, donde el principal acompañante será el amor mutuo.

Las autoridades de la facultad de derecho acuñaron que entre los beneficios que implica este tipo de acciones se enfocan en resolver el problema de las parejas que tienen ya una convivencia familiar, ofreciéndoles la oportunidad de contraer matrimonio en forma gratuita, lo cual se vuelve innovador porque los alumnos ponen en práctica todos los conocimientos vistos en el aula de clases.

La coordinadora de proyección social de la facultad de derecho resaltó que con este tipo de actividades se está dando cumplimiento al principal objetivo de su accionar de proyección social, que es ayudar a aquellas parejas que, por diversos inconvenientes, entre ellos la falta de documentación o por situaciones económicas, no han podido unir sus vidas a través del vínculo del matrimonio civil.